

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO  
RAFAEL HERNANDEZ COLON  
ANTE LA CONVENCION DEL CLUB ROTARIO  
5 DE MAYO DE 1974

Amigos, agradezco profundamente la gentil invitación que me han hecho donde tendré la oportunidad de compartir con ustedes que son un grupo de ciudadanos conscientes de los problemas que confronta la comunidad.

Hoy quiero conversar específicamente sobre un problema muy complejo que agobia tanto al mundo entero como a todos los puertorriqueños. Me refiero: a la delincuencia y al crimen.

Deseo dialogar con ustedes de esto sobre una base de responsabilidad mutua. Para luchar contra el crimen, el Gobierno necesita el más decidido apoyo de la comunidad. La justicia, el respeto a la ley, el orden institucional y la lucha contra la criminalidad, nos concierne a ambos.

Este problema es para mi motivo de honda preocupación y profundo estudio y análisis. En el día de hoy lo abordaré desde una doble perspectiva que considero fundamental. El Sistema de Justicia y la familia.

El Sistema de Justicia es base y fundamento de la sociedad que vivimos. El Sistema de Justicia debe proveer a la sociedad un mínimo de tranquilidad para que ésta pueda desarrollarse plenamente. La preocupación continúa por la alta incidencia criminal y la consecuente pérdida de fe en nuestras instituciones sociales, nos lleva a confiar

únicamente en la seguridad personal que nos pueda proveer el candado, la reja, el arma.

Esta no es la sociedad que queremos para nosotros y para nuestros hijos. La sociedad que queremos y con la cual estamos todos comprometidos es una sociedad de tranquilidad y sana convivencia. La preocupación de ustedes, la de todos los puertorriqueños es mi preocupación. Por esta misma razón es que he dado tanto énfasis al cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos que he contraído al respecto.

Comenzaré por decirles que mi programa es uno de "respeto a la justicia". Respeto que surge no del uso de la fuerza bruta, sino de la confianza de toda la ciudadanía en que aquellos a quienes se les ha encomendado alguna función dentro del sistema de justicia la realizarán con eficiencia y diligencia. Respeto que surgirá cuando comprendamos la naturaleza integral de todo el Sistema de Justicia y de que éste debe ser reformado en todos sus elementos.

Teniendo esto en cuenta he afrontado este problema presentando un plan integral que reforma radicalmente el Sistema de Justicia en Puerto Rico. Es un plan integrado, concebido con visión de conjunto y que va dirigido a bregar con la problemática en sus raíces. No es más de lo mismo. Se presentan cambios fundamentales como los que requiere el momento histórico que estamos viviendo. Contiene cambios a la altura de las necesidades y a tono con las aspiraciones de nuestra ciudadanía.

El pasado 14 de marzo de 1974 envié a la Asamblea Legislativa un Mensaje Especial sobre la Reforma del Sistema de Justicia en Puerto Rico. Este Mensaje es el primer paso para lograr que nuestro sistema de justicia responda con realismo a la gravedad del problema y cuente con las opciones disponibles en el mundo moderno.

Este Mensaje incluye un nuevo Anteproyecto de Código Penal. El mismo contiene recomendaciones de los numerosos estudios que al respecto, se han realizado en el pasado.

El Código que he propuesto a la Legislatura supera la falta de sistematización del Código vigente; adopta el concepto de individualización de la pena; establece medidas de seguridad para atender entre otros, casos de adictos, alcohólicos, incapacitados mentales y finalmente establece nuevos delitos tales como secuestro y sabotaje de servicios públicos.

Este proyecto de Código Penal que espero será aprobado dentro de las próximas semanas, dota a Puerto Rico de un instrumento claro y moderno para codificar con precisión los actos que nuestra sociedad ha señalado como conducta anti-social.

Incluye, además, los proyectos de ley necesarios para comenzar la Reforma Correccional. Esta propone la creación de una agencia autónoma para que administre el Sistema Correccional. Ya se están creando las Empresas Correccionales, que proveerán gran diversidad de programas de adiestramiento a los confinados. Se establecerá, además, un Centro de Diagnóstico, Clasificación y Tratamiento para los confinados, donde se determinarán los criterios científicos de medición.

A corto plazo, me complace informarles que en este mes de mayo comenzarán a funcionar cinco nuevos programas de tratamiento para adictos en instituciones penales: la antigua cárcel de la parada 8, se convertirá en el primer Centro de Detención y Diagnóstico para casos de confinados que tienen problema de drogas y alcoholismo. Asimismo, este mes se inaugurarán, en el presidio, tres nuevos edificios para servicios y confinamiento.

La Reforma Correccional incluye también la apertura de nuevas instituciones como la Regional Metropolitana, que estará terminada para principios de 1975, lo que permitirá cerrar la Cárcel de La Princesa y descongestionar el Presidio.

La gran importancia que tiene esta Reforma Correccional radica en que reducirá significativamente la reincidencia criminal.

El Mensaje Especial propone, en adición, cerca de cuarenta proyectos de ley encaminados a reformar profunda y sustancialmente nuestro Sistema de Justicia: provee procedimientos rápidos, modernos y elimina demoras procesales, incluye legislación que establece criterios y normas para la imposición de fianzas y aumenta la participación de los fiscales en este procedimiento.

No puede minimizarse la importancia de estos proyectos de ley. La lentitud de los procedimientos judiciales constituye una pesada carga sobre los ciudadanos, sean estos testigos, jurados o víctimas de los crímenes. El aligerar los procedimientos garantizará así una mayor seguridad para todos al hacer que el criminal acusado sea convicto y sacado de circulación rápidamente.

Finalmente, la Comisión para Combatir el Crimen, que preside el

17 de mayo. Como ustedes saben, Impacto San Juan es un programa intensivo de seguridad pública para el área del Condado y Viejo San Juan que tan alta incidencia criminal tiene.

A éste, se incorporaron hace tres meses 50 policías; el pasado 29 de abril 81 más, el 17 de mayo lo harán los 83 restantes. Además, se han instalado luces de sodio en el área del Condado y se ha aumentado sustancialmente el número de agentes en el Parque Muñoz Rivera. Confío que esto proporcionará a nuestros ciudadanos de esa área más tranquilidad y sosiego.

En la Policía también está funcionando a plenitud el Programa de la Unidad Marítima. Dicha Unidad consta de 57 policías y 11 lanchas que vigilan nuestras costas en la lucha contra el contrabando de armas y drogas.

He querido hacer estos señalamientos para exponerles la forma integral en que estamos afrontando la delincuencia y la criminalidad. Las actuaciones aisladas, inconexas y superficiales, no resuelven los problemas, al contrario, los complican. Para resolverlos verdaderamente, es necesario prestar atención cuidadosa a cada uno de los componentes del sistema de justicia, en cada uno de sus niveles.

El miedo del ciudadano a ser atacado o a que su casa sea escalada no puede ser achacado a imaginaciones o fantasías. Ese miedo es real y para que éste desaparezca primero tenemos que descartar la posibilidad de que el acto criminal ocurra. Esa posibilidad se minimiza legislando con claridad, aumentando la capacidad de la fuerza policíaca

para capturar al criminal, acelerando el trámite judicial para que el criminal sea convicto rápidamente y mejorando el sistema correcional para que éste se rehabilite. Eso es lo que estamos haciendo a nivel gubernamental. No quisiera terminar estas palabras sin hacer una breve referencia a la Semana de la Familia Puertorriqueña, que precisamente comenzamos hoy día.

Estoy plenamente convencido de que si queremos un Puerto Rico mejor tenemos que lograr una familia mejor. Es necesario que las familias puertorriqueñas inculquen en nuestros hijos los valores que queremos para nuestra patria.

La familia es la mini-sociedad en que cada niño comienza a desarrollar el difícil y necesario proceso de interacción social. Es en el seno familiar donde por medio del ejemplo debemos los padres esculpir en los corazones de nuestros hijos conceptos y hábitos tan difíciles y necesarios como autoridad y obediencia, disciplina u libertad, comprensión y respeto.

Ese es nuestro compromiso y en esa dirección es que nos estamos moviendo. Pero, se necesita el compromiso de cada uno de ustedes, de todos los ciudadanos para lograr que esta reforma cale hondo en nuestra sociedad y nos permita desarrollarnos al máximo de nuestras capacidades y sin las limitaciones que nos imponen los elementos antisociales. La lucha y el compromiso deben ser en términos colectivos y positivos. Tenemos que dar fuerza a la ley para que nos proteja de